

ADQUISICIÓN DE BOLSA TRANSFERENCIA SANGRE 1000 ML LOTE 3 PARA LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE CIUDAD REAL DERIVADO DEL ACUERDO MARCO 2023/002604

Expediente: 2024/001102 2024-4-2

<<Inversión cofinanciada por la Unión Europea a través del Programa FEDER de Castilla-La Mancha 2021-2027. Porcentaje de cofinanciación 85%>>

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE, GASTO Y ADJUDICACIÓN

Vista la documentación obrante en el expediente referenciado, instruido para adjudicar el contrato basado en el Acuerdo Marco @2023/002604, para la selección de proveedores de medicamentos, sueros y contratos para los centros dependientes del SESCAM, Lote 3 Bolsa transferencia sangre 1000 ml por un importe de 1.230,000 € IVA excluido donde figuran los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Con fecha 16/06/2023 la Secretaria General del SESCAM publicó en la Plataforma de Contratación del Sector Público el Anuncio de Licitación para la adjudicación del Acuerdo Marco suministro de productos y equipamientos necesarios para el Centro Regional de Transfusión, expediente: @2023/002604 mediante Procedimiento Abierto, donde la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real figura como centro vinculado al mencionado Acuerdo Marco.

SEGUNDO: Evaluadas las proposiciones con los criterios de adjudicación consignados en el PCAP y clasificadas las ofertas, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación a la siguiente empresa como adjudicatarias/homologadas en el lote 3, del acuerdo marco, al haber presentado la mejor oferta en relación calidad precio.

FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.

Precio Unitario (IVA no incluido): 4,100 €

IVA a soportar: 0,861 €

Precio Unitario (IVA incluido): 4,961 €

Referencia comercial R6R2031

Bolsa Transferencia perforador 1000 ml caja 48 unidades.

TERCERO: Según el punto segundo de la Resolución de la Secretaria General del SESCAM de fecha 15/01/2024 del Acuerdo Marco para el suministro de productos y equipamientos necesarios para el Centro Regional de Transfusión expediente: @2023/002604, una vez evaluadas las ofertas presentadas, se realizará un contrato basado sin nueva licitación, con la empresa que ha obtenido la mejor oferta de cada lote, según la puntuación obtenida en la valoración de los criterios técnicos y económicos del apartado T.2) del Anexo 1 del PCAP establecido:

Código Seguro De Verificación	456C-694D-6A70P314A-594E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	11/03/2024 17:51:22
Observaciones		Página	1/4
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/456C-694D-6A70P314A-594E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



LOTE 1 BOLSA TRANSFERENCIA SANGRE 1000 ML			
LICITADOR	Otros Crit	O.Eco	Total
FRESENIUS KABI ESPAÑA, S.A.U.	33,24	60	93,24

CUARTO: Con fecha 15/01/2024 la Secretaria General del SESCAM adjudicó el Lote 3, Bolsa transferencia sangre 1000 ml del mencionado expediente en las condiciones y precios establecidos en las ofertas y en el Acuerdo Marco suscrito, para un periodo de 12 meses.

QUINTO: La Secretaria General del SESCAM, una vez concluido todo el proceso de licitación y publicación en la Plataforma de contratación del Sector Público, formalizó contrato con la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., el contrato administrativo de suministro de bolsa transferencia sangre 1000 ml (Lote 3) resultante del Acuerdo Marco suministro de productos y equipamientos necesarios para el Centro Regional de Transfusión expediente: @2023/002604

La oferta económica es la siguiente: Bolsa transferencia sangre 1000 ml.

Precios unitarios ofertados excluido IVA): 4,100 €

SEXTO: El Centro Regional de Transfusión del centro emite informe justificando que es necesario adquirir Bolsa transferencia sangre 1000 ml.

SÉPTIMO: La empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma conforme a lo dispuesto en el artículo 150.2 de la LCSP.

Asimismo y según se establece en el punto S del Anexo I del Pliego de Prescripciones Administrativa Particulares y para responder al cumplimiento de este contrato la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., ha constituido garantía definitiva por un importe total del 5% del importe adjudicado sin IVA.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: Este contrato tiene carácter administrativo y se regirá por la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en cuanto lo que no se encuentre derogado por el Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Subsidiariamente, se aplicarán la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las restantes normas de Derecho Administrativo y en su defecto las normas de Derecho Privado.

SEGUNDO: Al amparo de lo dispuesto en el artículo 14.1.d) del Decreto 74/2018, de 23 de octubre, por el que se regula la Oficina de Contratación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y el sistema de contratación centralizada y lo señalado en el PCAP del Acuerdo Marco, serán órganos de contratación de los contratos basados los órganos de contratación de las Consejerías de la

Código Seguro De Verificación	456C-694D-6A70P314A-594E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	11/03/2024 17:51:22
Observaciones		Página	2/4
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/456C-694D-6A70P314A-594E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha y de sus Organismos Autónomos, vinculados al Acuerdo Marco.

TERCERO: La adjudicación de los contratos de suministro basados en el Acuerdo Marco se ajustará a lo establecido en el apartado AE del Anexo I del PCAP del Acuerdo Marco sin necesidad de convocar a las partes a una nueva licitación.

CUARTO: Para esta contratación no es precisa la autorización previa de la Secretaría General del Sescam según lo establecido en el punto e) de la Resolución de 21/10/2019, de la Dirección-Gerencia, sobre delegación de competencias: “...cuando el expediente de contratación a tramitar por la Gerencia respectiva consista en contratos basados en Acuerdos Marcos, salvo que por su importe, por superación de anualidades o por superación de porcentajes, deba someterse a la autorización del Consejo de Gobierno.”

Por todo lo expuesto como Directora Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, actuando en nombre y representación de la Administración en virtud de las facultades que le confiere los artículos 61 y 323-325 de la Ley de Contratación del Sector Público (LCSP), en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 106/2023, de 25 de julio, de estructura orgánica y funciones del Servicio de Salud de Castilla La Mancha y la Resolución de 20 de noviembre de 2023, de la Dirección Gerencia del Sescam, sobre delegación de competencias (DOCM nº 233 de 05 de diciembre de 2023).

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación 2024/001102 2024-4-2, Suministro de Bolsa transferencia sangre 1000 ml para la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real basado en el Acuerdo Marco Lote 3.

Segundo.- Aprobar el gasto necesario para la referida contratación que asciende a 1.488,30€ IVA incluido (Neto: 1.230,00€ y el IVA 4% a soportar por la Administración: 258,30€), que se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 61032000/G/412D/22164

Tercero.- Adjudicar el contrato basado en el Acuerdo Marco @2023/002604, Lote 3, 2024/001102 2024-4-2 Suministro de Bolsa transferencia sangre 1000 ml, para la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real a la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U.

Cuarto.- El reparto de anualidades a efectos contables es:

AÑO	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE IVA	IMPORTE CON IVA
2024	820,00€	172,20€	992,20€
2025	410,00€	86,10€	496,10€
	1.230,00€	258,30€	1.488,30€

Quinto.- Establecer el plazo de duración del contrato en 12 meses, iniciándose su ejecución en la fecha de formalización del mismo.

Código Seguro De Verificación	456C-694D-6A70P314A-594E	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	11/03/2024 17:51:22
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/456C-694D-6A70P314A-594E		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sexto.- Se acuerda formalizar un contrato basado con la empresa Fresenius Kabi España, S.A.U., y la publicación del expediente en la Plataforma de Contratación del Estado.


Séptimo.- Nombrar responsable del contrato, según la condición especial de ejecución AC) del PCAP del Acuerdo Marco a la Directora del Centro Regional de Transfusión de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real.

Octavo.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente Recurso Especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales (según Convenio de colaboración entre el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha sobre atribución de competencia de recursos contractuales BOE nº 264 de 02-11-2012) en el plazo de 15 días hábiles contados a partir del siguiente a aquél en que se remita la notificación del acto impugnado.

Alternativamente podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados o Tribunales de este orden jurisdiccional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto impugnado que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en la ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Ciudad Real, a fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE

Código Seguro De Verificación	456C-694D-6A70P314A-594E	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Campanario Lopez - Director/a Gerente de la Gai Ciudad Real	Firmado	11/03/2024 17:51:22	
Observaciones		Página	4/4	
Uri De Verificación	https://sescam.jccm.es/verifirma/code/456C-694D-6A70P314A-594E			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			